

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la concreción de la Fiesta de la Uva y el Racimo, llevada a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2017, en la localidad de Casuarinas, departamento de 25 de Mayo, San Juan.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. 2 9 NOV 2017

